



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 12 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 02, 2018)**

- 1) La sesión dio inicio a las 13:45 horas con el registro de 287 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Comisión Nacional de Seguridad con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que la Comisión Nacional de Seguridad intensifique las labores de seguridad en la red de carreteras federales del país. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de agosto de 2018; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas e información sobre la evolución de la recaudación para el mes de agosto de 2017. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con la que remite oficio por el que comunica que se encuentra disponible para su consulta en su página electrónica el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

2018. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.

- 4) Se dio cunetas con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta a la SEGOB y a la SHCP a liberar recursos del fondo revolvente por las recientes lluvias en Sinaloa, Sonora y Michoacán. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a cargo del Dip. Fortunato Rivera Castillo, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 2. Que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
 3. Que adiciona el artículo 4° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la Dip. Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
 4. De Decreto por el que se declara el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria, a cargo de la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

5. Que reforma y adiciona el artículo 2º de la Ley del Banco de México, a cargo del Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

6. Que reforma los artículos 2º, 3º y 38 de la Ley del Banco de México, a cargo del Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

7. Que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Maiella Martha Gómez Maldonado, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

8. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, para despenalizar el consumo de cannabis, a cargo de la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen.

9. Que reforma el artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y adiciona un artículo 18 Bis a la Ley General de Protección Civil, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, y de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

6) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1. Relativo a las altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del estado de Oaxaca, a cargo de la Dip. María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Ana Patricia Peralta de la Peña, de MORENA; Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD; Ana Priscila González García, de MC; Maribel Martínez Ruiz, del PT; María del Carmen Cabrera Lagunas, del PES; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI; Dulce Alejandra García Morlan, del PAN; e Iran Santiago Manuel, de MORENA. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Por el que esta Soberanía se congratula por la renegociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá y felicita al Gobierno de la República por el trabajo realizado para la materialización de este importante acuerdo que traerá a nuestro país más inversiones y generación de empleo, a cargo del Dip. Fernando Galindo Favela, y suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Jesús Carlos Vidal Peniche, del PVEM; Mónica Almeida López, del PRD; Jacobo David Cheja Alfaro, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del PES; Soraya Pérez Munguía, del PRI; Laura Angélica Rojas Hernández, del PAN; y Dolores Padierna Luna de MORENA. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

3. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los Gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, a implementar



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

estrategias de prevención y acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano; así mismo se destinen mayores recursos económicos, logísticos, de seguridad a los municipios y localidades que requieran atención de riesgo de inseguridad e ingobernabilidad, a cargo de la Dip. María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputaos Óscar Bautista Villegas, del PVEM; Abril Alcalá Padilla, del PRD; Carmen Julia Prudencio González, de MC; Francisco Javier Huacus Esquivel, del PT; José Ángel Pérez Hernández, del PES; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI; María Liduvina Sandoval Mendoza, del PAN; y Ana Lilia Guillen Quiroz, de MORENA. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 7) El Presidente informó que los asuntos turnados durante esta sesión, quedarán en poder de la Dirección General de Proceso Legislativo, en tanto se integren las Comisiones Ordinarias.
- 8) La sesión se levantó a las 17:06 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el miércoles 03 de octubre de 2018, a las 11:00 horas.